

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2025

Señores
Bonohabientes Municipio de Medellín
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Municipio de Medellín
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Municipio de Medellín Colombia se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Se informa que el día de hoy se presentó contestación a la demanda arbitral promovida por la sociedad Hidroeléctrica Ituango en contra de EPM, la cual se encuentra relacionada con el presunto incumplimiento del Contrato BOOMT. (Ver completo adjunto)

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Municipio de Medellín."